



<b>Proceso Operativo (9.2): Manejo de información reservada</b>			
<b>Generales</b>			
<b>Propietario del proceso:</b> Juez Administrador		<b>Departamento responsable:</b> Despacho Judicial	
<b>Objetivo:</b> Verificar la integración y clasificación de la información reservada.		<b>Fecha de Elaboración:</b> 15/10/2015	
		<b>Versión:</b> 01	
<b>Alcance</b>			
<b>Descripción:</b> Verificar la integración de los expedientes y la clasificación de la información reservada.			
<b>Proveedores:</b> - Unidad de Enlace - Jueces y Personal del Centro		<b>Clientes:</b> - Unidad de Enlace	
<b>Entrada:</b> Acuerdo General del 27 de agosto de 2013.		<b>Salida:</b> Información clasificada como reservada.	
<b>Actividades y Responsables:</b>			
No.	Responsable.	Actividad.	Observación.
1	Juez Administrador	Instruye la integración de los expedientes y la clasificación de la información.	De conformidad con lineamientos establecidos para la clasificación de la información reservada.
2	Asistente de Despacho Judicial	Integra los expedientes.	
3	Auxiliar de Despacho Judicial	Actualiza registro de expedientes.	
4	Juez Administrador	Semestralmente elabora el índice de información clasificada como reservada que obra en poder del Centro.	
5	Juez Administrador	Remite, mediante oficio, el índice de la información clasificada a la Unidad de Enlace.	
6	Auxiliar de Despacho Judicial	Custodia los expedientes de información reservada.	



## Modelo de Gestión Operativa de los Centros de Justicia Penal Federal



Control		
<b>Elaborado:</b> Propuesta de la UIRP para revisión <b>Fecha:</b> 15/10/2015	<b>Revisado:</b>  <b>Fecha:</b>	<b>Autorizado:</b>  <b>Fecha:</b>
Historial de Cambios		
Versión	Fecha	Modificaciones
01	15/10/2015	Diseño inicial del proceso

### Diagrama de Flujo

